



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior y de Justicia

Prosperidad
para todos

**ACTA DE REUNION No. 037-2011
COMITE DE CONTRATACION**

**PROCESO DE SELECCION ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA
PRESENCIAL - PROCESO No. DNDA 013-2011**

**VERIFICACION REQUISITOS SUBSANADOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA**

Lugar : Sala de Juntas de la DNDA
Fechas: Junio 13-11 a las 3:30 p.m.

Comité: Asesor y Evaluador Proceso de Selección Abreviada
con Subasta Inversa Presencial No. DNDA 013-2011

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora de Compras

Asistentes Comité: Manuel Mora Cuellar- Jefe Oficina Asesora Juridica
Miguel Angel Rojas – Delegado del nominador
Sandra Lucia Rodríguez Bohorquez – Subdirector Administrativo

(E

Gloria R. Triviño G. – Coordinadora de Compras

1 TEMA.

Reunir el Comité Asesor y Evaluador designado por el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución 136 del 23 de mayo de 2011, para:

- a) Verificar que los proponentes interesados en el proceso hayan subsanado la ausencia de requisitos habilitantes o aclarado las dudas existentes, acorde con la solicitud escrita efectuada por la entidad el 02 y 09 de junio de 2011 respectivamente, donde se detallan los documentos que cada uno debía subsanar, siendo el plazo máximo para radicarlos en la Entidad el 10 de junio de 2011 a las 3:00 P.M.

A continuación se relacionan los oferentes que debían subsanar y el oficio por medio del cual la Entidad realizó tal requerimiento:

PROPONENTE	# RADICACION OFICIO	FECHA
1. Comercial M.C.L. Ltda	2-2011-23197	Junio 02-2011
2. Suministros Stelar – Office Toner	2-2011-23197	Junio 02-2011
3. Key Market S.A.	2-2011-23938	Junio 09-2011
4. Papeleria los Andes Ltda - No habilitada	2-2011-23937	Junio 09-2011
5. Universal de Equipos y Suministros S.A.S	2-2011-23936	Junio 09-2011

- b) Revisar el cumplimiento de las condiciones técnicas consignadas en los anexos No. 6 y 7 de cada una de las ofertas.

- c) Determinar los oferentes habilitados para participar en la subasta inversa presencial.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Conforme a lo mencionado anteriormente, se adelantó la reunión con los siguientes resultados:

- a) Verificar que los proponentes interesados en el proceso hayan subsanado la ausencia de requisitos habilitantes o aclarado las dudas existentes.



El comité verificó cuales proponentes subsanaron lo requerido mediante oficio del 02 y 09 de junio de 2011, para lo cual analizó los documentos recibidos y radicados así:

PROPONENTE	# RADICACION OFICIO	FECHA
1.Comercial M.C.L. Ltda	1-2011-28108	Junio 08-2011
2.Suministros Stelar – Office Toner	1-2011-28205	Junio 08-2011
3.Key Market S.A.	1-2011-28679	Junio 10-2011
4.Papeleria los Andes Ltda -	1-2011-28682	Junio 10-2011
5.Universal de Equipos y Suministros S.A.S	1-2011-29029	Junio 13-2011

NOTA: Acorde con la ADENDA No. 1 la fecha límite para subsanar los documentos fué el 10 de Junio de 2011, pero como el proceso es una subasta, aplica la normatividad vigente relacionada con las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 2474, así:

“Decreto 2474 Art. 10. Reglas de Subsancabilidad.....Cuando se utilice el mecanismo de subasta esta posibilidad deberá ejercerse hasta el momento previo a su realización, de conformidad con el artículo 22 del decreto 2474 de 2008”.

Por lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador a considerado aceptar los documentos que presentó la empresa Universal de Equipos y Suministros S.A.S. el día 13 de junio de 2011 a las 3:08 p.m., y verificar el cumplimiento a la subsanabilidad solicitada.

Los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes subsanados se puede observar en el siguiente cuadro:

COMERCIAL M.C.L. LTDA		
FACTORES	Solicitud de Requisitos a Subsancar	Resultado de verificación requisitos subsancados
<p>3.1.13 Certificación de experiencia EL OFERENTE deberá anexar como requisito técnico mínimo a su OFERTA, tres (3) certificaciones de experiencia sobre contratos cuyos objetos hayan sido iguales o similares a la presente Contratación (y/o al lote que este presentando oferta), a través de contratos que a la fecha de cierre del presente proceso de selección hayan sido ejecutados, es decir debe tratarse de contratos cumplidos.</p> <p>Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos: Nombre o razón social del contratante Nombre o razón social del contratista Objeto del contrato Contratos cumplidos (para lo cual se debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación). Valor del contrato, cuyo monto del contrato sea igual o superior 100% por ciento del presupuesto total oficial estimado para la presente Contratación (Acorde con el lote que este presentando su oferta). La certificación debe estar debidamente suscrita</p>	<p>PAPELERIA - NO CUMPLE F (49-50) Anexo únicamente 1 certificación por el Lote No. 1 Verificar condición pliego de condiciones numeral. 3.1.13</p> <p>CAFETERIA NO CUMPLE F (51-52) Anexo únicamente 1 certificación por el Lote No. 2 y la exigencia es 3 certificaciones. Debe subsancar</p>	<p>SUBSANO</p> <p>NO SUBSANO</p>



por la persona autorizada por la entidad que la expide.
Calificación del servicio: como mínimo debe ser: excelente, muy bueno, bueno o satisfactorio; que exprese calidad del servicio.

SUMINISTROS STELAR – OFFICE TONER

FACTORES	Solicitud de Requisitos a Subsananar	Resultado de verificación requisitos subsanados
<p>3.1.13 Certificación de experiencia EL OFERENTE deberá anexar como requisito técnico mínimo a su OFERTA, tres (3) certificaciones de experiencia sobre contratos cuyos objetos hayan sido iguales o similares a la presente Contratación (y/o al lote que este presentando oferta), a través de contratos que a la fecha de cierre del presente proceso de selección hayan sido ejecutados, es decir debe tratarse de contratos cumplidos.</p>	<p>NO CUMPLE a) Folio (58) En la certificación el contrato se encuentra en ejecución y la condición es que haya sido ejecutado. b) Folio (59) CUMPLE. c) Folio (60) NO CUMPLE. Certifica solamente toner y no papelería y útiles de escritorio. Adicionalmente la certificación es poco legible y se exige en papel membreteado. SUBSANAR. Verificar condición pliego de condiciones numeral. 3.1.13</p>	<p>SUBSANO</p>

KEYMARKET S.A.

FACTORES	Solicitud de Requisitos a Subsananar	Resultado de verificación requisitos subsanados
<p>3.1.3. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) ANEXO No. 4. Los interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1464 de 2010. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción, calificación y clasificación en el RUP, expedido por respectiva la Cámara de Comercio dentro de los quince (15) días hábiles anteriores al cierre de la presente selección abreviada, donde conste que para el momento de presentación de la oferta se encuentran inscritos en la siguiente actividad, especialidad y grupo:</p>	<p>No anexo - <u>Debe subsanar</u></p>	<p>SUBSANO</p>
<p>LOTE 1: Productos de papelería, útiles de oficina, toners, tintas, cintas</p> <p>ACTIVIDAD: PROVEEDORES -3 ESPECIALIDAD: 10- Pastas de madera o de otras materias fibrosas Celulósicas; desperdicios y desechos de papel cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Grupo 02: Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. ESPECIALIDAD: 06-Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas Grupo 05: Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas.</p>	<p>No se pudo verificar el anexo No. 04 porque no anexo el certificado de inscripción, calificación y clasificación (RUP) <u>Debe subsanar</u></p>	<p>SUBSANO</p>



Grupo 11: Productos diversos de las industrias químicas
(Nota. Para el suministro de los toner, tintas y cintas se acepta la inscripción en el grupo 05 ó en el grupo 11, no necesariamente en los dos grupos)

PAPELERÍA LOS ANDES LTDA

FACTORES	Solicitud de Requisitos a Subsananar	Resultado de verificación requisitos subsanados
<p>3.1.13 Certificación de experiencia EL OFERENTE deberá anexar como requisito técnico mínimo a su OFERTA, tres (3) certificaciones de experiencia sobre contratos cuyos objetos hayan sido iguales o similares a la presente Contratación (y/o al lote que este presentando oferta), a través de contratos que a la fecha de cierre del presente proceso de selección hayan sido ejecutados, es decir debe tratarse de contratos cumplidos.</p>	<p>NO CUMPLE. Participa por los lotes 1 y 2 a) LOTE 1. La certificación de la Alcaldía Municipal de Soacha - folio 40- no tiene la calificación del servicio, razón por la cual se rechaza. b) No hay certificaciones de experiencia relacionadas con toner. c) Presentó únicamente una certificación de aseo (Folio 43) y no presento ninguna de cafetería.</p> <p>SUBSANAR: acorde con el pliego de condiciones. (Verificar condición pliego de condiciones numeral. 3.1.13)</p>	<p>SUBSANO</p>
<p>Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos: Nombre o razón social del contratante Nombre o razón social del contratista Objeto del contrato Contratos cumplidos (para lo cual se debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación). Valor del contrato, cuyo monto del contrato sea igual o superior 100% por ciento del presupuesto total oficial estimado para la presente Contratación (Acorde con el lote que este presentando su oferta). La certificación debe estar debidamente suscrita por la persona autorizada por la entidad que la expide. Calificación del servicio: como mínimo debe ser: excelente, muy bueno, bueno o satisfactorio; que exprese calidad del servicio.</p>	<p>Faltan certificaciones acorde con la nota del numeral 3.1.13. (Folios 40 al 43)</p>	<p>SUBSANO</p>
<p>3.1.15. CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE Los proponentes deberán anexar certificación que garantice la originalidad de los tóner para impresoras y fotocopiadoras de la siguiente forma: • Certificación de subsidiaria o fabricante para las marcas: Hewlett Packard, Xerox, Lexmark y Epson. Nota: Los proponentes podrán presentar certificación expedida por el distribuidor mayorista, siempre y cuando la misma venga respaldada con la certificación que expide el fabricante.</p>	<p>NO CUMPLE F (51 a 54) Las certificaciones anexas no están vigentes. La certificación que debe anexar debe corresponder a lo consignado en el pliego.</p>	<p>SUBSANO</p>
<p>3.1.17. Información SIIF (Este requisito no es habilitante). (Anexo No. 11)Debe anexar la certificación de la Entidad Bancaria en donde el número de cuenta bancaria reportado debe coincidir con el número de cédula de ciudadanía o NIT reportado. (Fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección).</p>	<p>Faltó anexar la certificación bancaria</p>	<p>SUBSANO</p>



UNIVERSAL DE EQUIPOS Y SUMINISTROS LTDA

FACTORES	Solicitud de Requisitos a Subsananar	Resultado de verificación requisitos subsanados
3.1.12. Registro de Información Tributario Registro de Información Tributaria expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.	NO CUMPLE - No lo anexó a la propuesta. <u>Debe subsanar</u>	SUBSANO
3.1.13 Certificación de experiencia EL OFERENTE deberá anexar como requisito técnico mínimo a su OFERTA, tres (3) certificaciones de experiencia sobre contratos cuyos objetos hayan sido iguales o similares a la presente Contratación (y/o al lote que este presentando oferta), a través de contratos que a la fecha de cierre del presente proceso de selección hayan sido ejecutados, es decir debe tratarse de contratos cumplidos.	NO CUMPLE. Participa por los lotes 1 y 2 y presentó únicamente 1 certificación válida por cafetería y una certificación válida por papelería, útiles de oficina y toner.. <u>SUBSANAR. (Verificar condición pliego de condiciones numeral. 3.1.13)</u>	SUBSANO
Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos: Nombre o razón social del contratante Nombre o razón social del contratista Objeto del contrato Contratos cumplidos (para lo cual se debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación). Valor del contrato, cuyo monto del contrato sea igual o superior 100% por ciento del presupuesto total oficial estimado para la presente Contratación (Acorde con el lote que este presentando su oferta). La certificación debe estar debidamente suscrita por la persona autorizada por la entidad que la expide. Calificación del servicio: como mínimo debe ser: excelente, muy bueno, bueno o satisfactorio; que exprese calidad del servicio.	Faltan certificaciones acorde con la nota del numeral 3.1.13. (Folios 42 al 44)	SUBSANO
3.1.14. ORGANIGRAMA El oferente deberá presentar un organigrama que indique la organización empresarial y la forma como desarrollarán el objeto contractual.	NO CUMPLE - No lo anexó a la propuesta. <u>Debe subsanar</u>	SUBSANO
3.1.15. CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE Los proponentes deberán anexar certificación que garantice la originalidad de los tóner para impresoras y fotocopiadoras de la siguiente forma: • Certificación de subsidiaria o fabricante para las marcas: Hewlett Packard, Xerox, Lexmark y Epson. Nota: Los proponentes podrán presentar certificación expedida por el distribuidor mayorista, siempre y cuando la misma venga respaldada con la certificación que expide el fabricante.	NO CUMPLE F (45) Falta la certificación que expide el fabricante	SUBSANO
3.2.5. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal (contdor independiente). (si existiere la obligación de tenerlo) que suscriben, certifica y dictamina los Estados Financieros definitivos representados, con sus respectivos Certificados de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios vigente (no mayor a tres meses), expedido por la Junta Central de Contadores.	NO CUMPLE F (54) Falta copia de la tarjeta profesional del Contador José Forero.	SUBSANO



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior y de Justicia

Prosperidad
para todos

Durante la verificación de los requisitos a subsanar se obtuvo el siguiente resultado

- | | |
|--|--|
| 1.Comercial M.C.L. Ltda | <u>Habilitada</u> Lote No.1
<u>Inhabilitada</u> Lote No.2 |
| 2.Suministros Stelar – Office Toner | <u>Habilitada</u> Lote No.1 |
| 3.Key Market S.A | <u>Habilitada</u> Lote No.1 |
| 4.Papeleria los Andes Ltda - | <u>Habilitada</u> Lotes No.1 y 2 |
| 5.Universal de Equipos y Suministros S.A.S | <u>Habilitada</u> Lotes No.1 y 2 |

b) Revisar el cumplimiento de las condiciones técnicas consignadas en el anexo No. 6 para papelería, útiles de escritorio y toner, y anexo No. 7 para elementos de cafetería y aseo, de cada una de las ofertas habilitadas y acorde con el número de LOTE por el cual están participando.

Durante la verificación se obtuvo el siguiente resultado:

- | | |
|--|------------------------------|
| 1.Comercial M.C.L. Ltda | <u>Cumple</u> Lote No.1 |
| 2.Suministros Stelar – Office Toner | <u>Cumple</u> Lote No.1 |
| 3.Key Market S.A. | <u>Cumple</u> Lote No.1 |
| 4.Rapid – Cartuchos Ltda | <u>Cumple</u> Lote No.1 |
| 5.Papeleria los Andes Ltda - | <u>Cumple</u> Lotes No.1 y 2 |
| 6.Universal de Equipos y Suministros S.A.S | <u>Cumple</u> Lotes No.1 y 2 |

c) Determinar los oferentes habilitados para participar en la subasta inversa presencial.

La relación de oferentes habilitados para participar en la subasta inversa presencial correspondiente a la convocatoria pública No. DNDA 013-11, se observan a continuación:

OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES SUBSANADOS	CONDICIONES TÉCNICAS	ESTADO OFERTA LOTE No. 1	ESTADO OFERTA LOTE No. 2
Comercial M.C.L. Ltda	Cumple para participar por el lote No. 1	Cumple para participar por el lote No. 1	HABILITADA Participa en la subasta inversa presencial el 17 de Junio de 2011 a las 10:00 a.m.	
Suministros Stelar – Office Toner	Cumple para participar por el lote No. 1	Cumple para participar por el lote No. 1	HABILITADA Participa en la subasta inversa presencial el 17 de Junio de 2011 a las 10:00 a.m.	
Key Market S.A.	Cumple para participar por el lote No. 1	Cumple para participar por el lote No. 1	HABILITADA Participa en la subasta inversa presencial el 17 de Junio de 2011 a las 10:00 a.m.	
Rapid – Cartuchos Ltda	Cumple para participar por el lote No. 1	Cumple para participar por el lote No. 1	HABILITADA. Participa en la subasta inversa presencial el 17 de Junio de 2011 a las 10:00 a.m.	



Papelería los Andes Ltda	Cumple para participar por los lotes No. 1 y 2	Cumple para participar por los lotes No. 1 y 2	HABILITADA Participa en la subasta inversa presencial el 17 de Junio de 2011 a las 10:00 a.m.	HABILITADA. Participa en la subasta inversa presencial el 17 de Junio de 2011 a las 11:15 a.m. (y/o dentro de los 10 minutos siguientes a la terminación de la audiencia de subasta relacionada con el LOTE No. 1)
Universal de Equipos y Suministros S.A.S	Cumple para participar por los lotes No. 1 y 2	Cumple para participar por los lotes No. 1 y 2	HABILITADA Participa en la subasta inversa presencial el 17 de Junio de 2011 a las 10:00 a.m.	HABILITADA Participa en la subasta inversa presencial el 17 de Junio de 2011 a las 11:15 a.m. (y/o dentro de los 10 minutos siguientes a la terminación de la audiencia de subasta relacionada con el LOTE No. 1)

3. CONCLUSIONES

El Comité Asesor y Evaluador actuó en concordancia con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y demás normas aplicables a los procesos de contratación administrativa.

Para ello y dentro de los términos establecidos en la ley, se dio oportunidad a los oferentes para subsanar los requisitos que la normatividad estipula como habilitantes, y posteriormente, procedió a revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las propuestas, determinándose lo siguiente:

OFERENTE	HABILITADA / NO HABILITADA
1.Comercial M.C.L. Ltda	Habilitada para participar en la subasta LOTE No. 1
2.Suministros Stelar – Office Toner	Habilitada para participar en la subasta LOTE No. 1
3.Key Market S.A.	Habilitada para participar en la subasta LOTE No. 1
4.Rapid – Cartuchos Ltda	Habilitada para participar en la subasta LOTE No. 1
5.Papelería los Andes Ltda -	Habilitada para participar en la subasta LOTES No. 1 y 2
6.Universal de Equipos y Suministros S.A.S	Habilitada para participar en la subasta LOTES No. 1 y 2

Los oferentes podrán consultar el resultado de su evaluación en el Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co) y en la Página web de la entidad (www.derechodeautor.gov.co), adicionalmente en la Coordinación del Grupo de Compras se encuentran los antecedentes del proceso.



4. RECOMENDACIONES.

- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador del presente proceso.
- ◆ Informar a los proponentes a través de correo electrónico, el resultado de la verificación de requisitos habilitados subsanados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la convocatoria DNDA 013-2011, adjuntando la presente acta.
- ◆ Publicar en el Portal Unico de Contratación y en la página web de la entidad la presente acta.
- ◆ Efectuar la subasta inversa presencial con los seis (6) ofertas que resultaron habilitadas para participar en dicho evento por el LOTE No. 1, el 17 de junio de 2011 a las 10:00 a.m.

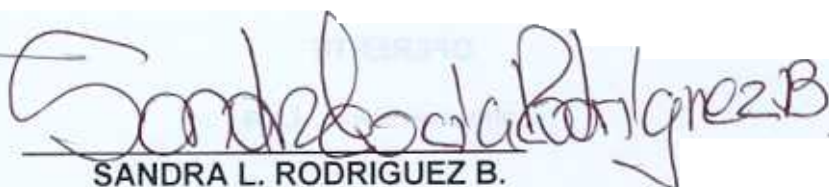
Efectuar la subasta inversa presencial con las dos (2) ofertas que resultaron habilitadas para participar en dicho evento por el LOTE No.2, el 17 de junio de 2011 a las 11:15 a.m. y/o dentro de los diez (10) minutos siguientes a la terminación de la audiencia de subasta del LOTE No. 1.

La presente acta se expide a los trece (13) días del mes de junio de 2011 a las 4:45 p.m. y la firman los asistentes, así:

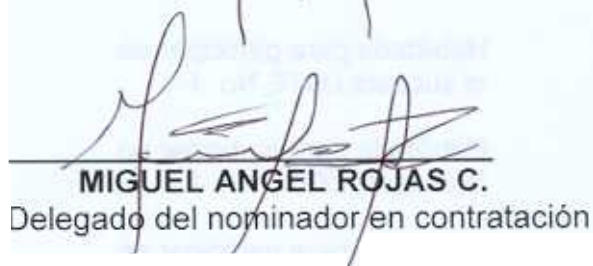
INTEGRANTES COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE LA DNDA.



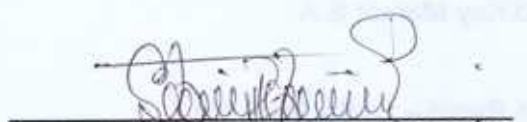
MANUEL MORA CUELLAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica



SANDRA L. RODRIGUEZ B.
Subdirector Administrativo (E)



MIGUEL ANGEL ROJAS C.
Delegado del nominador en contratación



GLORIA R. TRIVIÑO GUZMÁN
Coordinadora Grupo de Compras